



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXII

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 28 de octubre de 1996
No. 85

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Con el que se autoriza a la C. Adela González Martínez el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad, a salón de eventos sociales, para un predio con una superficie de 4,000 M2., el cual se encuentra ubicado a ochenta metros del Km. 2 de la Vialidad José López Portillo, poblado de San Mateo Otzacatipan, municipio de Toluca, México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 5254, 5039, 5262, 5266, 5259, 5261, 5265, 5260, 1305-A1, 1306-A1, 5273, 5274, 5275, 5276, 5278, 5279, 1311-A1, 1309-A1, 5267, 5268, 5269, 5270, 5271, 5272, 1304-A1 y 1307-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5257, 1310-A1, 5258, 5263, 5277, 5257, 1308-A1 y 5264.

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 2 PARRAFO SEGUNDO Y 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA ESTATAL Y 1, 5, 6 Y 7 FRACCION XXXIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, Y

CONSIDERANDO

Que la C. Adela González Martínez, mediante escrito de fecha 7 de Noviembre de 1995, solicitó al Director General de Desarrollo Urbano el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a salón de eventos sociales en un predio con una superficie de 4,000 M2, el cual se encuentra ubicado a ochenta metros del Km. 2 de la Vialidad José López Portillo, Poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México.

- Que acreditó la propiedad del inmueble mediante el Instrumento Notarial No. 26,152 de fecha 21 de Octubre de 1985, relativo a la protocolización de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Inés Martínez Fuentes Vda. de González, tirada ante la fe del Notario Público No. 1 de la Ciudad de Toluca, la cual se encuentra inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida No. 457, Volumen 253, Fs. 62 Libro 1º, Sección 1º, de fecha 23 de Junio de 1987.

- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca publicado en la Gaceta del Gobierno el 6 de Abril de 1993, asigna al predio de referencia un uso habitacional de baja densidad (H2), donde no se permiten los salones de eventos sociales.

Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".

- Que asimismo el párrafo tercero del artículo citado, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento

- Que para efecto de atender su solicitud de cambio de uso del suelo para desarrollar un salón de eventos sociales, es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México
- Que en este sentido, el H. Ayuntamiento de Toluca expresó su opinión favorable al cambio solicitado, en la sesión ordinaria de Cabildo No. 370 celebrada el 17 de Julio de 1996, de acuerdo a la certificación que hace de la misma el C. Secretario del Ayuntamiento con fecha 19 de Julio de 1996
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/056/96 de fecha 31 de Enero de 1996 expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se determinan las normas de uso y ocupación a que deberá dar cumplimiento.

Que cuenta con el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/016/96 de fecha 31 de Enero de 1996, expedido por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México, en el cual se precisan las obras que deberá de llevar a cabo.

Que mediante Oficio DGNRIA/OF 1140/96 de fecha 16 de Febrero de 1996, la Dirección General de Normatividad, Reordenamiento e Impacto Ambiental de la Secretaría de Ecología y con fundamento en el artículo 11 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de México, así como en los artículos 5 y 6 del Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente en materia de Impacto y Riesgo Ambiental, precisó que esta actividad no requiere ser evaluada a través de una manifestación de impacto ambiental.

- Que mediante oficio No. FAC.111/96 de fecha 11 de Marzo de 1996, el Organismo Público Municipal "Agua y Saneamiento de Toluca", expidió el correspondiente dictamen favorable de capacidad hidráulica y sanitaria

Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad fundado y motivado para atender las necesidades de la comunidad de Toluca, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a la C. Adela González Martínez el cambio de uso del suelo de habitacional de baja densidad (H2) a salón de eventos sociales, para un predio con una superficie de 4 000 M2, el cual se encuentra ubicado a ochenta metros del Km. 2 de la Vialidad José López Portillo, Poblado de San Mateo Otzacatipan, Municipio de Toluca, México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo en el predio al que se refiere el punto anterior el salón de eventos sociales, deberán tramitarse y obtenerse previamente la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El uso del suelo establecido en este Acuerdo para el predio en cuestión, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Secretaría.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a las condicionantes establecidas en el Estudio de Impacto Urbano No. EIU/056/96 y el Dictamen de Capacidad Vial No. DCV/016/96, ambos de fecha 31 de Enero de 1996, expedidos por la Dirección de Planeación Urbana de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de México.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 30 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación en la Gaceta del Gobierno de este Acuerdo, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 46 fracción X de la Ley de Hacienda del Estado de México, deberá cubrir ante la Caja General del Gobierno del Estado de México, la cantidad de \$ 778 76 (SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS, SETENTA Y SEIS CENTAVOS), por concepto de derechos por la autorización del cambio de uso del suelo del predio que se indica, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno.
- OCTAVO:** El incumplimiento por parte del titular de esta autorización a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la revocación inmediata del presente Acuerdo, sin responsabilidad alguna para las autoridades estatales y municipales correspondientes.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros y no autoriza la subdivisión del predio para la cual se expide:

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno.

SEGUNDO: El presente Acuerdo deberá inscribirse en el Registro Público de la Propiedad en el Apéndice respectivo, así como en el correspondiente al Plan del Centro de Población Estratégico de Toluca, y enviarse con todos sus antecedentes al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo del Estado de México, a los cuatro días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis

EL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS.

ING. M. ARTURO PEREZ GARCIA
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente No. 1095/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO CARRERA BOLIVAR y VICTOR MANUEL CARRERA THOMPSON, apoderados legales de BANCO MEXICANO S.A. en contra de MARIO ALBERTO VILLA MARTINEZ, el C. Juez Segundo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las once horas de día once de noviembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en: un televisor marca Sharp, modelo Linytron, serie 612127, modelo 26ME10, de 26" mueble en color negro de plástico observándose en regulares condiciones de uso así como funcionamiento.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de (DOS MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Toluca, México, a 16 de octubre de 1996 -Doy fe.-C. Secretario Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica.

5254 -25, 28 y 29 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

A NICOLAS DOMINGUEZ RAMIREZ.

GENOVEVA SERRANO BARRIOS, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, bajo el número de expediente 580/96-2, en contra de NICOLAS DOMINGUEZ RAMIREZ Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, en el que por auto de fecha veinte de agosto del año en curso, se ordenó emplazarlo por medio del edictos haciéndolo saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado por su propio derecho por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta ciudad, así como en la puerta del

juzgado. Dado en la ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintiocho días de agosto de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca -Rúbrica.

5039.-16, 28 octubre y 7 noviembre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 809/93

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO LOPEZ REYES y/o ALFREDO MONTOYA ZEFERINO en su carácter de endosatarios en propiedad de RAYMUNDO CHAVEZ PEREZ en contra de DANIEL RIVERA VAZQUEZ Y CARMEN FLORES ROMERO, se señalan las doce horas del día siete de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate del bien consistente en el lote de terreno número veintisiete, de la manzana seis, sobre el cual esta el inmueble marcado con el número 37, de la calle Juárez, de la colonia Atlacomulco de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.50 metros con calle de por medio, al sur: 8.50 metros con lote 29; al oriente: 20.50 metros con lote 28; al poniente: 20.50 metros con lote 26, con una superficie total de 174.25 metros cuadrados, mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo la partida 651, del libro primero, de la sección primera, volumen 46, de fecha 3 de septiembre de 1974, sirviendo como base la cantidad de \$ 82,246.50 (OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.), menos el diez por ciento de deducción por concepto de la quinta almoneda, quedando la cantidad de \$ 74,021.85 (SETENTA Y CUATRO MIL VEINTIUN PESOS 85/100 M.N.).

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en la puerta de este H. juzgado de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término no menor de siete días, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5262 -28 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

C. FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S.A.

ADRIAN MORALES BENAVIDES, en el expediente marcado con el número 898/96, que se tramita es este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto de la

fracción del lote de terreno número 17, de la manzana 215, de la colonia Reforma de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 13.70 metros con lote 16, al sur: en 18.00 metros con Avenida de los Reyes; al oriente: en 0 00 m; al poniente: en 11.70 m con lote 18, con una superficie total de 80.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales -Rúbrica.

5266.-28 octubre, 7 y 19 noviembre

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1171/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA, en contra de EDITH RITA MEJIA CUENCA, GUADALUPE MARICELA MEJIA VDA. DE ALARCON Y NORMA ISAI ALARCON M., el C. juez del conocimiento señaló las diez horas del día cuatro de diciembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, siendo este un lote de terreno en calle de Misión lote número 5, San Felipe Tlalmimilpan, municipio de Toluca, México, debiéndose anunciar la misma por medio de edictos, que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley, y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de las dos terceras partes de \$ 1,134,000.00 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados, convóquense postores y citense acreedores

Dado en Toluca, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso.-Rúbrica

5259 -28 octubre, 4 y 8 noviembre

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1215/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MANUEL ROJAS REYES en contra de RUBEN RAMIREZ CASTELLANOS, la Ciudadana Juez Séptimo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial de Toluca, México, por auto de fecha dieciséis de octubre del año en curso, señaló las diez horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga lugar en el presente juicio el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos cuya ubicación lo es en la calle Cinco de Diciembre, manzana 35, lote 14-A, de la colonia Jiménez

Gallardo, en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias obran en autos se convocan postores por medio de edictos que se publiquen en el diario oficial la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 228,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por peritos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la anterior cantidad; fijense además dichos edictos en la puerta del juzgado de la ubicación del inmueble.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-C. Secretario, Lic. Roberto Reyes Santos -Rúbrica.

5261.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

MANUEL MARTINEZ SANCHEZ, promueve en el expediente 703/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de GUMERCINDO MARES GARCIA, el C. juez en proveído de fecha once de octubre de mil novecientos noventa y seis, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de (OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M.N. 00/100), rematándose en almoneda pública y al mejor postor, citese a acreedores, asimismo deberá insertarse al edicto las características del bien inmueble embargado inmueble ubicado en calle principal de San Marcos Ahuatepec, Otumba, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 52.00 metros con calle principal de San Marcos Ahuatepec; al sur, 52.00 metros con propiedad particular; al oriente: 80.60 metros con propiedad particular, al poniente, 80.60 metros con propiedad particular, con superficie de 4,191.20 metros cuadrados, registrado en el asiento 151, del volumen 36, del libro I de la sección primera.

Se expide el presente edicto en Otumba, México, a 16 de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, P.D. Maria Lilia Segura Flores.-Rúbrica

5265 -28, 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 33/95, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por JUDITH MUÑOZ CABALLERO y en contra de CLAUDIO GARCIA TORRES y REFUGIO MALVAEZ HERNANDEZ DE GARCIA, por auto de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las doce horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate en el presente juicio, respecto del bien inmueble embargado por este juzgado, ubicado en la calle de Adolfo López Mateos número 105, Capultitlán municipio y distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.40 m con calle Adolfo López Mateos; al sur: 7.40 m con Daniel Domínguez; al oriente: 28.00 m con Victor Fernando García Torres; al poniente: 28.00 m con Agustín García González, con

una superficie de 207.20 metros cuadrados, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial, bajo la partida número 442-14849, volumen 345, libro primero, sección primera, de fecha 10 de diciembre de 1993, a fojas 75, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan a remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende el presente a los veintiún días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. María Elba Reyes Fabila.-Rúbrica.

5260.-28 octubre

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

DEMANDADA: MARIA DEL CARMEN MERLOS HERNANDEZ.

MARIA LUISA MARTINEZ MEDELLIN, en los autos del expediente número 810/96, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número uno, de la manzana dos, de la colonia Parque Industrial Nezahualcóyotl de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 39.98 m con el lote 3; al suroeste: 35.92 m con Prolongación Avenida Cielito Lindo; al sureste: 54.47 m con el lote 2, al noroeste: 50.68 m con Fraccionamiento la Esperanza; con una superficie total de 1,846.92 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

1305-A1.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

ALEJANDRO ROMERO LASQUETTY.

EL C. JORGE JUAREZ FUENTES, en el expediente número 1476/95, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno 15, de la manzana 19, de la colonia Las Águilas de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.50 m con Avenida Cuatro; al sur: 13.50 m con lote 14; al oriente: 15.00 m con lote 16; al poniente: 11.00 m con calle 7; al noroeste: en pancoque en línea curva. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda seguida en su contra de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía de igual forma se le previene para que la conteste

por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO de Toluca, México, siendo expedidos a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

1305-A1.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, número 1925/93, promovido por CASTRO LOPEZ GERARDO en contra de JOSE CHAVEZ GOMEZ, la C. Juez Segundo Civil de Cuautitlán, México, se señala nuevamente las once horas del día dieciocho de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda pública de remate en el presente juicio y del bien inmueble ubicado en departamento número treinta y uno, edificio letra G, del conjunto en condominio compuesto por diecisiete edificios marcado con el número noventa y uno, de la calle Hacienda de la Floresta, lote uno, manzana ocho, Fraccionamiento Jardines de la Hacienda Cuautitlán Izcalli, Estado de México, debiendo servir de base la cantidad de OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVOS PESOS sobre la cantidad fijada por los peritos valuadores tendrá una reducción del diez por ciento por lo cual se convocan postores

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la entidad, se convocan postores, se expide el presente a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1306-A1.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 1030/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

TERESA MELO SANCHEZ, promueve diligencias de inscripción del terreno denominado "Teopanixpa", ubicado en el pueblo de San Miguel Tlaixpan, Municipio de Texcoco y de este Distrito Judicial, el cual mide y linda: al norte: 24.00 mts. con caño público; al sur: 24.00 mts. con Teresa Melo Sánchez; al oriente: 21.15 mts. con Fernando Diaz Ruiz, al poniente: 21.00 mts. con calle, con una superficie total aproximada de 504.00 metros cuadrados

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley, Texcoco, México, a dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero -Rúbrica.

5273.-28 octubre, 11 y 26 noviembre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 214/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN JOSE FALOMIR ORTA, apoderado de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR en contra de YOLANDA DEL PRADO VAZQUEZ Y VICTOR MANUEL ROMO PINALES, el C. Juez Cuarto Civil señaló las trece horas del día diecinueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en Calle de Robles No. 102, Fraccionamiento La Virgen, en Metepec México, que mide y linda; al norte: 25.00 m con lote 29, sur: 29.00 m con lote número 27, al oriente: 12.00 m con lote 21 y 22, y al poniente: 12.00 m con calle de su ubicación, con una superficie de 300.00 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 299,700 00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del Juzgado Civil de Metepec, México, Convoquen postores Toluca, México, a veintidós de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

5274 -28, 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Expediente Número: 120/92, los LICs. JORGE VALDEZ RAMIREZ, ALFREDO MONTES DE OCA MAYA Y MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR en su carácter de endosatarios en procuración del BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C., promoviendo en la vía ejecutiva mercantil que les compete a juicio mercantil en contra de TEODORO SERRANO TREJO y la señora ALICIA VARA DE SERRANO, el C. Juez de los autos señaló las diez horas del día veintiuno de noviembre del año en curso, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate, respecto de un inmueble trabado en autos, ubicado en el domicilio bien conocido en Guadalupe Yancuitlalpan, Municipio de Santiago Tlanguistenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con Félix López; al sur: 16.00 m con Pedro Verona López; al oriente: 92.50 m con Teodoro Serrano Trejo; al poniente: 92.50 m con Félix López.

El C. Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación de edictos que anuncia la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO, así mismo en los estrados de este Juzgado, como en el Juzgado Segundo Civil de Santiago Tlanguistenco, México, dada la ubicación del inmueble a rematar, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fue valuado. Convoquese Postores, Tenango del Valle, México, a veintitres de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Oralia Contreras Guzmán.-Rúbrica

5275.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 626/96.
SEGUNDA SECRETARIA

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

SARA NIETO DOMINGUEZ, demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto de una fracción de terreno denominada Cocoyoc, ubicada en la población de San Luis Huexotla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Adán Méndez Urbina, al sur: 20.00 m con calle Margantás; al oriente: 10.00 m con calle Bugambilias; al poniente: 10.00 m con Maximino Sánchez, con una superficie total de 200.00 Metros Cuadrados. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedan a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, apercibido que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, asimismo que deberá señalar domicilio en la ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 30 de agosto de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.
5276.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 933/96

DEMANDADO: ADELIA GARCIA SANCHEZ.

HERLINDA BERISTAIN HERNANDEZ, le demandó en la vía ordinaria civil sobre usucapión, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 86, de la colonia Estado de México, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en 21.50 m con Lote 21, al sur: en 21.50 m con Lote 19, al oriente: en 10.00 m con Lote 11, y al poniente: en 10.00 m con calle 7, con una superficie total de 215.00 Metros Cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, quedan en la Secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca y en un periódico de circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava -Rúbrica

5278 -28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 45/89-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSE LUIS VILLEGAS CABRERA, endosatario en propiedad de JUANA MIRANDA AGUILERA en contra de LEOPOLDO ROBERTO RODRIGUEZ VAZQUEZ Y MARTHA PEREZ DE RODRIGUEZ, seguido posteriormente por WINSTON M. SERRANO VARGAS, por auto de fecha treinta de mayo de mil novecientos noventa y seis, se señalaron las trece horas con treinta minutos del día veintidós de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo el Remate en Primera Almoneda del bien embargado en este asunto, que lo es el lote de terreno ubicado en la calle Valle de Pasos número 129, Colonia Valle de Aragón Segunda Sección de esta Ciudad, cuyos antecedentes registrales son: Sección Primera, Libro Primero, Volumen 327 duplicado a fojas 136, Partida 1202, cuyos antecedentes corresponden al lote de terreno número 609, manzana 19, super manzana 2, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 12.00 metros con lote 8; al sur: 12.00 metros con lote 10 al oriente: 7.00 metros con calle Valle de Pasos; al poniente: 7.00 metros con lote 12 por lo que por este edicto se convoca postores para el remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 180 000.00 CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N., precio del avalúo y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese por tres veces dentro del término de nueve días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO, en un diario de mayor circulación en esta ciudad y en los sitios públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.-Rúbrica.
5279.-28 31 octubre y 7 noviembre.

**JUZGADO TRIGESIMO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de FLAVIO JORGE APARICIO PANTOJA Y OTRO, con número de expediente 1242/91 la C. Juez Trigésimo Tercero Civil de esta señala las diez horas del día cinco de noviembre próximo para que tenga lugar la audiencia de remate en primera almoneda misma que se ordenó por auto de fecha once de junio del año en curso, siendo el bien inmueble ubicado en Almendros No. 85, lote 2 manzana 62, Col. la Perla ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N. precio de avalúo.-Doy fe.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Martina Saula Arias Luna.-Rúbrica
1311-A1.-28. 31 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Se hace del conocimiento del público en general que con fecha once de enero de mil novecientos noventa y seis, fue denunciado la Sucesión Intestamentaria a bienes de Márquez Cruz Rafael, radicada en este Juzgado bajo el número 33/96-1, Primera Secretaria, y el cual fue denunciado por ALICIA Y

MARIA de apellidos MARQUEZ CRUZ, en su carácter de hermanas, para los efectos de que las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia a bienes de MARQUEZ CRUZ RAFAEL, comparezcan ante este Juzgado a deducir y justificar dicho derecho dentro del término de cuarenta días a partir de la fijación del presente, habiéndose tenido como último domicilio del De Cujus MARQUEZ CRUZ RAFAEL, el ubicado en calle de Sipres, número 124, colonia Viveros Xalostoc, Ecatepec de Morelos, México, y nacido en México, Distrito Federal, falleciendo el día primero de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO, por dos veces de siete en siete días. Se expide el presente en la ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Agustín Méndez Contreras.-Rúbrica.

1309-A1 -28 octubre y 6 noviembre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 916/96.
SEGUNDA SECRETARIA.

C. OSCAR MARTIN MICHEL ACEVEDO.

La C. MONICA CRUZ GONZALEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, sobre divorcio necesario, las siguientes prestaciones: A) -La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) -La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que tienen celebrada, C) -La pérdida de la patria potestad, que ejerce sobre las menores hijas de matrimonio, D) -El pago de las pensiones alimenticias vencidas y no pagadas desde el 20 de mayo de 1995 a la fecha, E) -El pago de una pensión alimenticia provisional, y en su oportunidad definitiva a favor de las menores hijas y la suscrita, F) -El pago de gastos y costas que origine el presente; se le hace saber que deberá presentarse en el juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en el lugar del emplazamiento. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los 23 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Adelardo Natividad Díaz Castrejón.-Rúbrica

5267.-28 octubre. 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MANUEL PINEDA AYALA, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 767/96, respecto del terreno conocido con el nombre de "El Llano", ubicado en Avenida de Las Torres número dieciocho, Colonia Miguel Hidalgo, del pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 683.23 m2., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 4.68 m con Carlos Pineda, 2.00 m con Miguel Soberanes, 75.00

m con Manuel Pineda, al sur: 82.50 m con Felipe López Arenas, 2.00 m con Pablo Soberanes, al oriente: 29.66 m, 14.10 m y 33.94 m con Miguel Soberanes Calle y Pablo Soberanes, y al poniente: 2.58 m con Avenida de Las Torres y 76.66 m con Manuel Pineda.

C. Juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un Diario de mayor circulación, para personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.-Ecatepec de Morelos, Méx., a 16 de octubre de 1996.-C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez -Rúbrica.

5268.-28 octubre, 11 y 26 noviembre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 757/95.
SEGUNDA SECRETARIA.

CLEMENTE PIÑA PEREZ, promueve por su propio derecho ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, juicio ordinario civil usucapión en contra de JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. Y/O SERAFIN RAMIREZ LIRA Y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de Tlalnepantla, México, se dictó el siguiente auto que en su parte conducente dice: Ecatepec de Morelos, Estado de México, a cinco de julio de mil novecientos noventa y seis. Emplácese a JARDINES DE SANTA CLARA, S.A. Y SERAFIN RAMIREZ LIRA, por medio de edictos, los cuales contendrán una relación sucinta de la demanda y publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta Ciudad, por medio de los cuales se le cita para que comparezcan a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con apercibimiento de que para el caso de no comparecer dentro del término indicado, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y se le harán las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de circulación en esta Ciudad.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y seis, C. Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

5269.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 529/96.

DEMANDADOS: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ESTEBAN CASTILLO BUSTAMANTE, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 26 de la manzana 96 de la Colonia General José Vicente Villada en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 mts. con lote 27; al sur: 21.50 mts. con lote 25; al oriente: 10.00 mts. con lote 5, al poniente: 10.00 mts. con calle, con una superficie aproximada de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta

días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, la demanda que hacen en su contra, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial y Lista en los Estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, queda en la secretaria a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5270.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PROMOTORA DE SERVICIOS PUBLICOS CONSESIONADOS S.A.

MARIO GUTIERREZ ESCOBAR, en el expediente marcado con el número 502/96, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 2, de la colonia Plazas de Aragón, en esta Ciudad de Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 metros con Plazuela 23 de Avenida Plazas de Aragón, al sur: 16.00 metros con Lote 7, al oriente: 14.00 metros con Lote 9, al poniente: 18.00 metros con Avenida Plazas de Aragón; con una Superficie Total de: 223.14 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y apercibida que de no hacerlo las posteriores aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación de esta Ciudad.- Ciudad Nezahualcóyotl, México, a catorce de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

5271.-28 octubre, 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 475/96.

DEMANDADOS: CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EUSEBIA MILAN ZIZUMBO, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 27, de la manzana 39, de la Colonia General José Vicente Villada, en esta Ciudad de

Nezahualcóyotl, México, mismo que mide y linda; al norte 21.50 mts. con lote 28, al sur: 21.50 mts. con lote 26, al oriente 10.00 mts. con lote 4; al poniente: 10.00 mts. con calle dos con una superficie aproximada de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios, se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan por sí por apoderado o por gestor que puedan representarlo a juicio la demanda que hacen en su contra, se les previene para que señalen domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se les tendrá por confesos de los hechos de la demanda o por contestada en sentido negativo según sea el caso siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Boletín Judicial y lista en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México, queda en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 17 días del mes de septiembre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.-Rúbrica.

5272.-28 octubre. 7 y 19 noviembre

**JUZGADO VIGESIMO NOVENO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 505/91.
SECRETARIA "A".
SE CONVOCAN POSTORES

En los auto del juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO INTERNACIONAL S.N.C en contra de REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V. Y ORTO, expediente número 505/91, el C. Juez dictó un auto que a la letra dice: México, D.F., a 26 de septiembre de 1996, como lo solicita se señalan para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda pública subasta las 10:00 horas del día martes 12 de noviembre del año en curso siendo dichos inmuebles los que a continuación se describen; a).- Departamento habitación ubicado en Fuentes de Satélite número 222, edificio "A", departamento 17, del Fraccionamiento Lomas Verdes, Naucalpan Estado de México. b).- Casa y terreno ubicado en José Luis Cuevas Número 22, Ciudad Satélite, correspondiente al lote de terreno 166, manzana 43, zona segunda del fraccionamiento Lomas Suave, en Naucalpan, estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) QUE ES PRECIO DE AVALUO.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación.-México, D.F., a 5 de octubre de 1996.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. José Arturo Angel Olvera.-Rúbrica.

1304-A1.-28, 31 octubre y 4 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

PROMOTORA DE CARNES ALPRO, S A. DE C.V.

MARIA LUISA MARTINEZ MEDELLIN, por su propio derecho en el expediente número 602/96-2, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapición respecto al lote de terreno número 8 de la manzana 1, del Fraccionamiento Nezahualcóyotl de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 31.05 m con Avenida Cielito Lindo, al sur: 30.95 m con lote 6, manzana uno, al oriente: 59.99 m con lote 7, manzana 1, al poniente: 59.50 m con propiedad privada. Con una superficie de: 1834.38 m2 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación apercibida que si no comparece dentro del término mencionado se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad.-Se expide en Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guadalupe Adriana Cruz Lara.-Rúbrica.

1305-A1 -28 octubre 7 y 19 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil, expediente 1392/92-1, promovido por LUIS CASTRO NIEMBRO, en contra de CUTBERTO ETCHEGARAY Y MUÑOZ, se señalan las 12:00 horas del día 19 de noviembre de 1996, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del departamento en condominio, ubicado en calle del Nogal número 77, departamento 201, en la Colonia Santamaría la Rivera, delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, habitacional, tipo departamental de mediana calidad, servicios completos, agua potable, energía, calle de cemento y asfalto y transportes públicos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 9.25 m con pozo de la Ley y 10.50 m con propiedad particular, al sur en: 5.40 m con departamento 202 y 1,975 m con circulación al oriente; al oriente en: 4.00 m con pozo de la Luz, 1.80 m con Elevador, 0.875 m con circulación y al poniente en: 6.60 m con calle de Nogal, poniente en: 4.00 m con Pozo de Luz, 1.80 m con calle de Nogal, arriba con departamento número 301, abajo con departamento 101, con una superficie de 71.81 mts cuadrados, sirviendo como base para dicho remate la cantidad en que fue valuado por los peritos que lo es de \$ 172,577.00 (CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convocan postores para que comparezcan el día y hora señalada a formular sus posturas en términos de Ley, sirviendo como postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor del mismo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los 18 días del mes de octubre de 1996.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1307-A1 -28, 31 octubre y 4 noviembre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1851/96, CLARA ALVAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "San Nicolás", San Miguel Atliopan, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 164.00 mts. con Silvino Olmedo, sur: 1,485.00 mts. con Genaro Mendoza, Juan Mendoza, Anceimo Gómez, Macaria Mendoza, Mardonio Velasco, Engracia Olivares, Rodolfo Medina, Erasto Vázquez y Lauro Velasco, oriente: 1,201.30 mts. con José Millán, Florentino Millán y Hermito Olmedo, poniente: 1,008.70 mts. con Barranca. Superficie aproximada de 911,237.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257 -28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1850/96, CLARA ALVAREZ MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje "Tecontla", pueblo de San Pablo Tejalpa, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 336.15 mts. con Martín Velázquez, en línea quebrada, sur: 206.40 mts. con Máximo Millán, en línea quebrada; oriente: 79.50 mts. con Julián Vázquez; poniente: 155.65 mts. con Onésimo Juárez. Superficie aproximada de: 31,891.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 685/96, GUILLERMINA LETICIA MONROY GARCÍA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia Sánchez, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 12.50 mts. y linda con Carlos Esquivel Olascoaga, sur: 12.50 mts. y linda con calle sin nombre, oriente: 20.00 mts. y linda con Ángel Olvera G., poniente: 20.00 mts. y linda con Carlos Esquivel Olascoaga. Superficie aproximada de: 250.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 684/96, LUIS JAIMES REBOLLAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puerto de los Terreros Piedra Colorada, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 992.00 mts. y colinda con Eladia Valdés Jaimes y Diego López, sur: 1,099.00 mts. y linda con Andrés Maldonado Morales, oriente: 449.00 mts. y linda con Hipólito López Jaimes, poniente: 21,73.00 mts. y linda con Hermenegildo Rebollar Vera, Piedra de las Trojes y Santiago García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. 683/96, JORGE GONZALEZ MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cruz de la Delegación del Reparó, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 540.00 mts. y colinda con la señora Soledad Espinoza, sur: 780.00 mts. y colinda con la señora Dorotea Reyes Jaimes, oriente: 348.00 mts. y colinda con la señora Dorotea Reyes Jaimes, poniente: 620.00 mts. y colinda con los señores Hermelindo Rebollar y señor Ignacio Pérez Benitez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257 -28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 682/96 AMAN JAIMES JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón del Zapatero Reparó de Nan., municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: sur: 940.00 mts. y colinda con Los Pérez, oriente: 1,012.00 mts. y colinda con el señor Prisco Avilés Avilés, poniente: 850.00 mts. y colinda con la señora Leonor Jaimes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 681/96, PEDRO RODRIGUEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Cañadas de Nanchitla, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 431.11 mts. y colinda con Agustín Rodríguez Carbajal, sur: 341.00 mts. colinda con Blas Jaimes Gorostieta, oriente: 452.95 mts. y colinda con Blas Jaimes Gorostieta, poniente: 313.62 mts. y colinda con Tomás Rodríguez Carbajal.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 680/96, BERNABE SANTANDER MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Nanchititla del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 180.00 mts. y colinda con propiedad del señor León Hernández, sur: 230.00 mts. y colinda con propiedad del señor Filiberto Benítez, oriente: 340.00 mts. y colinda con propiedad del señor Filiberto Benítez, poniente: 260.00 mts. y colinda con propiedad del señor José Pérez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 679/96, JUANA MERTINEZ SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Lajitas, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 500.00 mts. y colinda con Rafaela Ugarte, sur: cierra con triángulo, oriente: 550.00 mts. con Carlos Morales, poniente: 700.00 mts. y colinda con Tomás Gorostieta.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 678/96, ELADIA VALDEZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Manguito, Piedra Colorada, del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 552.00 mts. y linda con Lorenzo y Alejo Gorostieta Gorostieta, sur: 547.00 mts. y linda con Leonor Jaimes, oriente: 655.00 mts. y linda con Secundino Morales V. y Manuel Maldonado, poniente: 392.00 mts. y linda con Elodio Rebollar y León Gorostieta G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a 11 de octubre de 1996.-C. Registrador,
Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEMASCALTEPEC E D I C T O S

Exp. 677/96, AGEO MACHUCA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paso de Vigas del municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 236.00 m y colinda con el

señor Ciro Salazar López, sur: 140.00 m y colinda con el señor Narcizo Machuca Jaimes, oriente: 400.00 m y colinda con el Río y con Ciro Salazar López, poniente: 221.60 m y colinda con el señor Narcizo Machuca Jaimes Superficie aproximada: 50,432.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a once de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 676/96, JOSE GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Mejoramiento del ambiente, colonia Hidalgo, municipio de Tejupilco, México, del distrito de Temascaltepec, mide y linda, norte: 27.30 m con Efelía García de Escamilla, sur: 21.30 m con Río de las Pilas, oriente: 22.40 m con calle Mejoramiento del ambiente, poniente: 21.20 m con Ing Manzo, Superficie aproximada: 532.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, México, a once de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Juan José Libián Conzuelo.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8725/96, IVONE YASMIN DIAZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Camino Viejo a Cocotitlán, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 50.05 m con Carril, sur: 59.80 m con Camino, oriente: 170.35 m con Matilde Flores, poniente: 137.40 m con Pedro Atexcatenco Superficie aproximada: 7,759.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 7828/96, CARMEN GONZALEZ BATA DE G., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nepantla, municipio de Tepetlaxpa, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 24.00 m con Florencia Pedroza, sur: 24.50 m con Gloria Rocha, oriente: 57.05 m con Eulalia Peralta Pedroza, poniente: 58.60 m con Pedro Amaro, Superficie aproximada: 1,402.37 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8739/96, HIPOLITO FLORES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 31.47 m con Porfirio Jiménez Castillo, sur: 36.69 m con Calle, oriente: 57.38 m con Juan Rivera Baltazar, poniente: 55.83 m con Felipe Tenor O. Superficie aproximada: 1.900.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 8743/96, EVARISTO LOPEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 88.10 m con Paso de Servidumbre, sur: 87.70 m con Paso de Servidumbre, oriente: 19.10 m con Ponciano López García, poniente 20.00 m con calle Francisco I Madero. Superficie aproximada: 858.77 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 14 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 7499/360/96, ARMANDO HURTADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.90 m con Gerardo Hurtado Lara, sur: 9.90 m con calle Jilguero, oriente: 13.25 m con Juan Cruz, poniente: 13.25 m con calle Alondra. Superficie aproximada: 131.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7502/363/96, OLIVIA VAZQUEZ ESTRADA Y ONECIMO CRUZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.50 m con lote 7, hoy Luis Cruz Hernández, sur: 22.50 m con lote 5, hoy Onécimo Cruz Santiago, oriente: 8.00 m con lote 12, hoy Armando Vega Vega, poniente: 8.00 m con carretera a Santa Ana. Superficie aproximada: 180.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7503/364/96, BLANCA HURTADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.00 m con La Cedente, sur: 19.00 m con Kinder La Cañada, oriente: 10.00 m con Jesús González, hoy María Ponce Zepeda, poniente: 10.00 m con calle Alondra. Superficie aproximada: 190.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7504/365/96, GERARDO HURTADO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calacoaya, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 19.90 m con Blanca Estela Hurtado Lara, sur: Dos tramos en línea quebrada 9.96 con Juan Cruz y 9.90 con Armando Hurtado Lara, oriente: 4.80 m con Juan González, poniente: 7.00 m con calle Alondra. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 8036/392/96, CELIA CRUZ DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Benito Juárez Barrón, calle Margarita Maza de Juárez No. 115, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con Luis Santa María, sur: 12.00 m con camino vecinal (calle Margarita Maza de Juárez), oriente: 29.00 m con Paulino Martínez (actualmente Juan Sánchez Cruz), poniente: 29.00 m con Jesús Hurtado (actualmente terreno Baldío). Superficie aproximada: 324.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

1310-A1.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 284/96, MARIA ELENA LOPEZ DE PERALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sobre el camino a la Capilla en Santa fe Mezapa, del municipio de Xalatlaco, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx.,

mide y linda: norte 24.70 m con la Sra. Enedina Gómez Vda. de Dorazco (fracción restante del mismo terreno), 14.70 m con el camino a la Capilla, sur: 17.40 m con el Sr. Jorge, 22.55 m con la Sra. María Elena López, 19.70 m con el Sr. Raúl, 15.00 m con la Sra. Silvia Dorazco, 10.90 m con la Sra. Mercedes Dorazco, oriente: 2.60 m con el Sr. Raúl, 5.20 m con la Sra. Silvia Dorazco, 37.90 m con el Sr. Salvador Dorazco Rosas, poniente: 21.10 m con el Sr. Jorge, 46.80 m con el camino a la Capilla, 14.50 m con la Sra. Enedina Gómez Vda. de Dorazco. Superficie aproximada de: 3,230.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, México, a 28 de marzo de 1996.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica
5258 -28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 12073/96, JUAN ANTONIO DOTTOR ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Natividad Sección No 2, San Andrés Cuexcontlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.10 m con Rubén Flores, sur: 13.10 m con Jorge Flores, oriente: 23.00 m con Agustín López, poniente: 23.00 m con Tomás García. Superficie aproximada: 300.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 17 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica
5253.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O**

Exp. 1220/96 GUILLERMINA CUEVAS BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Chihuahua No. 11, municipio de Santo Tomás de Los P., distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte 11.45 m con calle Veracruz, sur: 11.30 m con calle Chihuahua, oriente: 18.20 m con Maximiliano Martínez, poniente: 18.15 m con Herminio Pérez. Superficie aproximada: 180.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar Oficio 202-74-DG-516/96, Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica
5277 -28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. I.A. 6376/300/96 HUMBERTO GARCIA SALDIVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente No. 90, Col. Zaragoza municipio de

Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 6.77 m con Agua Caliente, sur: 7.15 m con Martiniano García, oriente: 18.60 m con Leonardo García Saldivar, poniente: 20.25 m con Miguel García Flores. Superficie aproximada: 135.16 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vazquez del Pozo.-Rúbrica
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 6377/301/96, LAZARO KLEIMBERG LANIENTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Miguel Doblado S/N, Nicolás Romero, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 37.70 m con calle pública, sur: 85.60 m con Francisco Basurto, oriente: 80.00 m y 38.60 m con Gabriel Rodríguez y Francisco Basurto, poniente: 30.00 m con Guadalupe Zamora. Superficie aproximada: 3,802.00 m²

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 6378/302/96, LAZARO KLEIMBERG LANIENTER, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manuel Doblado S/N, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.75 m y 10.86 m con propiedad de J. Guadalupe Zamora y paso de servidumbre, sur: 38.53 m con calle Francisco I. Madero, oriente: 72.92 m con propiedad de Sr. Lázaro Kleimberg, poniente: 43.50 m con barranca. Superficie aproximada: 1,954.33 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 4 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5257 -28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7384/354/96, PAULA GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 30.00 m con Alfonso Vargas González, sur: 30.00 m con Concepción González Rodríguez, oriente: 14.85 m con camino, poniente: 16.50 m con camino. Superficie aproximada: 470.25 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica
5257 -28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7385/355/96. MA. CONCEPCION GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 1er. barrio de Cahuacán, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 30.00 m con Paula González Rodríguez, sur: 30.00 m con Angel Santillán, oriente: 14.85 m con camino, poniente: 16.50 m con camino Superficie aproximada: 470.25 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7386/356/96. HERON VARGAS CARDENAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con terreno baldío, hoy propiedad privada, sur: 10.00 m con calle Begonia, oriente: 20.00 m con terreno baldío, hoy Rosa de Lourdes Campos Alba, poniente: 20.00 m con terreno baldío, hoy Rosa Isela Santiago. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7387/357/96. JOSE ISIDRO GALVAN TAPIA Y SANTIAGO ISRAEL GALVAN TAPIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Ampl. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 8.00 m con Aurelio Domínguez, oriente: 25.00 m con Nicandro Mata, poniente: 25.00 m con Marcelino Zarza Hernández. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7388/358/96. MIGUEL ANGEL GARCIA SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Francisco I. Madero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 22.26 m con lote 2, sur: 22.26 m con área verde, oriente: 9.07 m con calle pública, poniente: 9.07 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 206.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7389/359/96. ANICETO MEDRANO MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 47.50 m con calle Puebla, hoy 30.96 m con andador Jilguero, sur: 45.10 m con Angel Estrada, hoy 29.80 m con Juan Rosas Moreno, oriente: 10.00 m con calle pública, hoy 8.10 m con Rosa Medrano Martínez y Pastor González, poniente: 10.00 m con calle pública, hoy 8.39 m con calle Primavera. Superficie aproximada: 463.00 m2, hoy 249.82 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

Exp. I.A. 7500/361/96. TOMAS RODRIGUEZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 22.00 m con Juan de la Barrera, sur: 22.00 m con Familia Barrera Velázquez, oriente: 34.05 m con Cruz Rosas González, poniente: 33.28 m con propiedad particular. Superficie aproximada: 712.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 7501/362/96. ANGELINA MORENO PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m con Domingo Arana, sur: 12.00 m con calle Cda. Margarita Maza, oriente: 90.00 m con Rafael Palomares, poniente: 90.00 m con Familia Ambríz. Superficie aproximada: 1,278.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 8 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. I.A. 13036/393/96. JOSE ZEFERINO PELCASTRE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lázaro Cárdenas, lote 9, manzana 5, Col. 12 de Diciembre, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 17.00 m con Alicia Villa Osorio, sur: 17.00 m con José Araujo, oriente: 10.00 m con Arturo Garcia, poniente: 10.00 m con calle Lázaro Cárdenas. Superficie aproximada: 170.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 10 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 3911/95, REYNA GOMEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, carretera Himno Nacional s/n., municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda: norte: 27.50 m con Elvia Rincón de Zamora; sur: 27.50 m con Juan Balsadua Vázquez; oriente: 19.00 m con carretera Himno Nacional; poniente: 19.00 m con calle pública. Superficie aproximada de 522.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 10220/96, ERNESTO ESCOBAR LAYNES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Isidro, de la manzana No. 11 s/n., del lote oficial en San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con calle San Isidro; sur: 42.75 m con calle Jesús María; oriente: 89.00 m con calle Girasol; poniente: 91.00 m con propiedad particular. Superficie aproximada de 3,267.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 10260/96, PEDRO VERA DORANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera del municipio, predio denominado Tlaixco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, Edo. de México, mide y linda: norte: 7.00 m con propiedad de Genaro Morales Domínguez; sur: 7.00 m con calle Crispín Pérez; oriente: 11.65 m con Clementina Rivero Torres; poniente: 11.65 m con Genaro Morales Domínguez. Superficie aproximada de 81.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 8 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O S**

Exp. 1072/96, ANGEL SANABRIA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Portesuelo, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 118.00, 187.00, 136.00 m con Patricio Herrera Pérez y Pánfila Sanabria Mendoza; sur: 183.00, 50.00, 86.00 m con Juan Plata y Juan Colin Contreras; oriente: 58.00, 104.00, 64.50, 54.00 m con Pánfila Sanabria y Pedro Herrera Rojas; poniente: 242.00, 51.20 m con Juan Plata y Pánfila Sanabria. Superficie aproximada de 60,309.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1071/96, JACINTO CONTRERAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec. 1, denominado La Cañada, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 81.00 m con Nicolás Castro Contreras, sur: 91.00 m con Fernando Lovera; oriente: 108.00 m con Juan Contreras Miranda, poniente: 48.50 m con Juan Contreras Miranda. Superficie aproximada de 6,878.25 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1070/96, JACINTO CONTRERAS MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia Sec. 1, denominado Milpa del Coyote, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 76.90, 114.40 m con Pascual Contreras y Luciano Miranda Pérez; sur: 18.00, 68.50, 110.00 m con Julián Contreras, Genaro Contreras y Evaristo Miranda; oriente: 14.85, 137.30, 20.65 m con Luciano Miranda Pérez y Evaristo Miranda; poniente: 150.00 y 25.60 m con Julian Contreras. Superficie aproximada de 33,812.22 m2. aproximadamente.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.

5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1062/96, NEMORIO VENTURA SANABRIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia, denominado Sijoy, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y

Linda: norte: 75.00 m con Isidro Sanabria; sur: 100.00 m con Roberto Gutiérrez Monroy; oriente: 99.00 m con Isidro Sanabria Jiménez; poniente: 75.00 m con Santos Sanabria Pérez. Superficie aproximada de 7,612.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 1061/96, NEMORIO VENTURA SANABRIA PEREZ Y LUIS SANABRIA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Estancia, denominado Xijoy municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 289.00, 53.00 m con Vidal Sanabria, Martha y Marcelino Jiménez y Rufino Miranda, sur: 68.50 y 74.00 m con Andrés Mondragón, Félix Sánchez y Tereso Pérez, oriente: 55.00, 114.00 m con Rufino Miranda, Enrique Plata, 117.00 m con Tereso Pérez; poniente: 239.00 m con Félix Sanabria y Crescencio Sanabria Superficie aproximada de 33,567.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 15 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE SULTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 421/96, GASPAR RIVAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de Carbajal, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: en cuatro líneas 50.00 m, 88.50 m, 103.00 m y 440.00 m colindan con barranca y Alberto Rodríguez; sur: 170.00 m colinda con Andrés Avilés e Ignacio Carbajal; oriente: en tres líneas 533.00 m colinda con Alberto Rodríguez, 100.00 m colinda con Andrés Avilés y 329.00 m con Andrés Avilés; poniente: 479.60 m colinda con carretera Sultepec a Tejuipilco. Superficie aproximada de 306,880.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

Exp. 420/96, GONZALO RIVAS VILLAFAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Carbajal, municipio de Texcaltitlán, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 404.50 m colinda con Río que baja de Huayatenco; sur: 359.00 m colinda con camino Real de Carbajal que conduce a Huayatenco; oriente: 10.00 m colinda con mismo Río de Huayatenco; poniente: 98.00 m colinda con Carlos Carbajal Vergara. Superficie aproximada de 20,614.50 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 16 de octubre de 1996.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.
5257.-28, 31 octubre y 5 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40
TLALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

LIC JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Estado de México, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de México, hago saber:

Que en la Notaria a mi cargo se inició la tramitación notarial, relativa a la radicación testamentaria, aceptación de herencia y el cargo de albacea de la sucesión testamentaria a bienes del Sr. ENRIQUE GUILLEN COUTIÑO, otorgado por el señor GUSTAVO GUILLEN COUTIÑO, en su carácter de albacea y de la Sra MARIA MAGDALENA AGUILAR VIUDA DE GUILLEN y las Sritas. OLGA GUADALUPE, MARIA MAGDALENA y ANA LAURA, todas de apellidos GUILLEN AGUILAR, en su carácter de únicas y universales herederas de dicha sucesión

Asimismo la Sra MARIA MAGDALENA AGUILAR VIUDA DE GUILLEN y las Sritas. OLGA GUADALUPE, MARIA MAGDALENA y ANA LAURA, todos de apellidos GUILLEN AGUILAR, reconocieron la validez del testamento otorgado por el autor de la sucesión y aceptaron la herencia y el señor GUSTAVO GUILLEN COUTIÑO, acepto el cargo de albacea y ejecutor especial que le fue conferido y manifestó que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Méx., 18 de octubre de 1996.

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 40.

1308-A1.-28 octubre y 6 noviembre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 2
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

LICENCIADO GABRIEL M. EZETA MOLL, Notario Público Número Quince del Distrito de Toluca, México, en suplencia del Titular de la Notaria Pública Número Dos, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura pública número 40,746 Volumen MCCLXXVI del Protocolo provisionalmente a mi cargo, con fecha 5 de octubre de 1996, se RADICO en esta Notaria la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes del señor MANUEL GONZALEZ ARAGON FERNANDEZ DEL CASTILLO. La heredera señora MARGARITA MARTINEZ OROZCO DE GONZALEZ ARAGON, acepta la herencia, así como el cargo de Albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que va a formular el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

Toluca, Méx., a 11 de octubre de 1996.

LIC. GABRIEL M. EZETA MOLL.-Rúbrica.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días.
5264.-28 octubre y 6 noviembre.